

Decreto sobre Di. Fuentes } En la Villa de Calagorras a diez y ocho dias del mes de  
Memoriales - } Julio de mil setecientos treinta y tres años los Señores

Don Juan Maxim Dadoños Dños. de los Señores Consejo Real de mayor  
su Mage. de ella, y su Audiencia. Don Juan Lozano torresca Don Juan  
García Salasín Don Pedro Chris de Guzman y Don Diego Masari  
ray Dños que por sus Oficios Vaquez en esta Villa de Calagorras

Don Juan de Salinas torresca Dños. de la Villa cuando Juntes  
los Señores Dños de la Audiencia y de la Real Audiencia de ella  
en el Ayuntamiento como se contiene en el Memorial de  
Don Juan Lozano en que hace presente a la Villa que sin  
embargo de que encorren los pueblos con el dicho ay de Calagorras

manera en que no ay mas que un solo punto de mala dispocion y  
tanca parte que se genera de luzar a recoger los repartos de  
asi como el ay de Calagorras y por ende y quanto en quince mas en  
los puntos de cada casa y que con respecto al tiempo de cada casa

sean obligados a con suya la casa para pagar de sus cosas de  
esta villa el un punto de la villa de Calagorras y por la obligacion  
de la villa de Calagorras en lo que se ajustara

para hacer a la parte de la villa de Calagorras en lo que se ajustara  
de la villa de Calagorras en lo que se ajustara en si facultades para  
de la villa de Calagorras en lo que se ajustara en si facultades para

de la villa de Calagorras en lo que se ajustara en si facultades para  
de la villa de Calagorras en lo que se ajustara en si facultades para  
de la villa de Calagorras en lo que se ajustara en si facultades para

de la villa de Calagorras en lo que se ajustara en si facultades para  
de la villa de Calagorras en lo que se ajustara en si facultades para  
de la villa de Calagorras en lo que se ajustara en si facultades para

de la villa de Calagorras en lo que se ajustara en si facultades para  
de la villa de Calagorras en lo que se ajustara en si facultades para  
de la villa de Calagorras en lo que se ajustara en si facultades para